

EL DIARITO

PERIODICO GENERAL.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO I

San José de Costa Rica, 1.º de Mayo de 1894.

Núm. 117

Suscripción por mes 1-00
Número suelto 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

«EL DIARITO»

COSTA RICA

➤ Los periódicos de esa República, nos dan cuenta de una revolución, debelada, al comenzar, por las fuerzas del Gobierno.

Parece ser que *Monseñor* Thiel, Obispo de Costa Rica, deseaba la Presidencia, ó al menos quería que el partido clerical triunfara y con tal motivo ha tomado parte activa en la revolución, por cuya causa se encuentra, así como su colega huésped *Monseñor* Casanova, Arzobispo de Guatemala, desterrado de aquella República, por su índole revolucionaria, preso en su palacio de San José.

La Presidencia de la República de Costa Rica irá á manos del señor Rafael Iglesias, yerno del actual Presidente de la República, Ministro de la Guerra y Hacienda, según anunciábamos en nuestro periódico hace algunos meses.

El ejército, los empleados y muchos de los honrados costarricenses aclaman al señor Iglesias, joven inteligente, valiente y enérgico que ha demostrado varias ocasiones lo mucho que estima á su país, y los deseos que tiene de que la paz se conserve en la República.

Monseñor Thiel, será por segunda vez desterrado de la República, destierro que á

decir verdad, no sera largo, como sucedió la otra vez, pues las consideraciones al alto puesto que ejerce, le valen de pantalla para hacer sus intenciones políticas (las de Centro América).

Estas Repúblicas debían tener mucha previsión y cordura, para admitir Prelados en sus Diócesis.

Hace años llegó a Costa Rica un sabio alemán, miembro de una comisión científica, que lleva la misión de estudiar sus selvas vígenes y analizar sus verdes florestas para enriquecer su herbarario. Era Presidente á la sazón don Tomás Guardia.

Al ver los deseos del sabio, de internarse en las montañas, por rutas desconocidas y sabiendo cuan expuesto estaba el botánico, al encontrarse con los indios del interior, le instó á que vistiera el traje de misionero católico ó de sacerdote, si quería salir bien de su empresa. El, como cualquier otro disfraz, aceptó el de sacerdote, que alguna repulsión le daría, puesto que su religión era la protestante ó griega cismática, y así se internó en aquellos espesos montes de donde volvió sano y salvo, debido al vestido que usó en su excursión.

Fué á visitar y dar las gracias al señor Guardia como agradecido á tanto favor, llegando precisamente en ocasión en que se encontraba bastante grave el que entonces era Obispo de Costa Rica.

Al convencerse el Presidente de las bellas cualidades que adornaban al viajero, su talento, energía y buen trato, se le ocurrió (para mal de su pueblo) ofrecerle el Episcopado de Costa Rica.

Caúsole gran sorpresa al alemán tal nombramiento, mucho más cuando ni aún católico era, y comprendiendo el negocio que le presentaban, contestó al señor Presidente que

en vista del agradecimiento que le tenía, no podía menos de acceder á su petición y desde aquel momento empezó á tomar *carinho* al catolicismo, siendo nombrado, á la muerte del enfermo Obispo, Obispo de la República de Costa Rica, *Monseñor* Thiel, el sabio viagero.

Ahora bien, ¿quién tiene la culpa de que hombres como el señor Thiel, armen gentes, encabecen partidos políticos y traigan la muerte y la miseria á un país?

Los mismos que ponen en sus manos los elementos necesarios para hacer la guerra; posición y dinero; con cuyas cosas se consiguen, hombres y armas.

¿Qué interés, ni amor á la República ha de tener un hombre como el Obispo de Costa Rica, extranjero y sin familia en el país?

Absolutamente ninguno, únicamente la ambición; ese es el móvil que puede guiarle.

Guatemala, otra República que elevó á la silla metropolitana, á un desconocido que ni aun *clérigo* era, ha sufrido muchas calamidades y perdido algunos hijos que hoy serían útiles á su patria y á su familia.

Ultimamente *Monseñor* Casanova, intentó entrar en la República de Guatemala, pero el digno Presidente Reina Barrios, previendo lo funesto que sería para su país, hoy próspero y pacífico, la llegada de tal huésped, prohibió que desembarcara.

Hará lo mismo el Gobierno de Costa Rica con su nuevo desterrado?.....

Y ya que hemos tratado de estos dos altos funcionarios de la Iglesia, compararemos las ventajas que reporta á un país un hombre que por sus merecimientos verdaderos, profesión y estudios es elevado á ese encumbrado puesto, en su patria, Panamá, es el mejor ejemplo que podemos poner.

Monseñor Alejandro Peralta, Obispo de ésta Diócesis, hijo de Colombia, ilustrado y cuya brillante carrera todos conocen, amable con el pueblo, condescendiente á veces y otras inflexible y justiciero siempre, lo vemos consagrado á sus altos deberes mirando siempre la manera de hacer bien al pueblo que le quiere, sin mezclarse en la política, ni permitir que su clero tome representación ni parte en ella.

Lo hemos visto cuando el pueblo clama por la prórroga del Canal, ponerse en camino, hacer un penoso viaje á Bogotá, y en-

tonces, como la cuestión era para bien de sus feligreses, echar mano de todas sus influencias, grandes por cierto, hasta traer á su pueblo lo que les había prometido.

Hace bien á manos llenas, y su nombre pasará á la posteridad, como todos los buenos, entre las aclamaciones del pueblo.

El día que Monseñor Alejandro Peralta deje la silla episcopal, será un día de duelo para este pueblo, y en cambio aquel en que Thiel y Casanova vuelvan á sentarse en sus respectivas sillas, será para aquellos pueblos día aciago y de desesperación.

Esos infelices que acaban de morir en Costa Rica, luchando por la idea de Monseñor Thiel, en el campo, frente al enemigo, mientras él, encerrado en su Palacio, fraguaba otra sublevación. Son víctimas infelices de la ambición de ese hombre, proceder en contraposición con las santas ideas que todos los días predica.

El Gobierno de Costa Rica, que debido á las circunstancias, tuvo ha tiempo que asumir los poderes de la Nación en la persona del Presidente, dió un ejemplo grande á los pueblos, volviendo á su primitivo período constitucional, al aproximarse la época de las elecciones para Presidente, no presentando ningún candidato oficial y dejando al pueblo la libre elección de sus candidatos.

¿Cuán grande habrá sido su desengaño al saber que el Obispo, el predicador de la paz y de la Religión, ha sido el Jefe de una conspiración, contra él, para derrocarlo por medio de la fuerza!

Digna de aplauso ha sido la conducta del Gobierno apresando al señor Thiel y decretando su destierro.

Que en todos sus actos se manejen con tanta cordura y energía como en el presente y tendrán siempre en su país la codiciada paz.

Para que la mala yerba no 'retoñe, hágase que inutilizar su raíz.

La *Nueva Era* de Guatemala, reproduce de *El Español* de Panamá, el artículo que publicamos y que lleva por título "Costa Rica."

Como se ve, las cosas por allá son "justas" no como suceden.

RESOLUCION I.

El Gobierno resuelve una consulta del Vicario Eclesiastico sobre Cementerios

San Jose, Junio 26 de 1839.—C. Padre Vicario Eclesiastico del Estado.—Dí cuenta al Jefe Supremo con la consulta que hace U. en 24 del corriente; relativa á la dificultad que se le presenta para cumplir con las disposiciones canónicas que hablan de Cementerios, á causa de que por ellas mismas no pueden sepultarse los cadáveres de católicos en lugares donde se hallen depositados los de otras creencias: y en su vista que manda contestarle: que la ley 8.^a título 13 partida 1.^a es la única disposición prohibitiva que se encuentra en los Códigos Civiles, que por los tratados con Norte América de que le acompaño un ejemplar, se halla alterada el artículo 13: y que en esta parte las resoluciones canónicas comprendidas en el libro 3.^o tit. 28 de las decretales, en el libro 3.^o tit. 13 del Sesto, en el libro 3.^o tit. 7.^o de las clementinas, y en el libro 3.^o tit. 6.^o de las extravagantes comunes, solamente se refieren á usureros descomulgados, ladrones de cosas santas, etc.; mas no hablan de aquellos hombres que hubiesen profesado otras creencias: y aun en el caso de que los comprendiesen, en ninguno pueden anteponerse á las disposiciones civiles; porque no siendo en puntos de fé, ó que toquen al nervio de la disciplina, son secundarias para en defecto de las resoluciones propias de la nación. Es tan sagrada la fe de los tratados, que cuaiquiera alteración, por pequeña que sea, puede ser origen de grandes males; y así como los centroamericanos miran con respeto los restos finales de la humanidad, así los extranjeros veneran hasta el punto de superstición los huesos de sus muertos; de manera que no debe considerarse muy pequeña cosa la estipulación 13 de los citados tratados; y mayormente cuando el art. 33 de los mismos su duración es perpetua.—Las leyes son las que en todo caso ebligan al común de los ciudadanos, al empleado ó funcionario público y aun á las Autoridades Supremas del Estado; no las doctrinas confusas de Casuistas, ni la rigidez de algunos autores escrupulosos en su moral, que por dirigir la conciencia de un Cura, lo conducen muchas veces á errores perjudiciales, talvez á la misma moral. Los hombres deben mirarse siempre como hombres: en todos tiempos sus huesos han santificado el lugar donde están depositados; y las bendiciones Eclesiásticas de los Cementerios, son puramente establecidas para hacer más respetables aquellos lugares. ¿De qué influye, pues en este respecto el cadáver de un protestante, ó de cualquiera otro hombre que no sea católico? ¿Dejó por eso de ser hombre? ¿Fué en él un crimen el error de sus padres? ¿Tuvieron éstos la culpa en no ser educados bajo el culto católico? Jesucristo fué tolerante, y este distintivo del maestro han olvidado sus discípulos: es preciso, pues, que recordando las virtudes del fundador del cristianismo, lejos de cultivar en el pueblo la ignorancia, hagan que jamás se desvíe de los sentimientos de la humanidad. — Lo expuesto me ha ordenado el Jefe Supremo contestar á Ud., para que no solo en esa Parroquia, sino en todas las del Estado arréglen los curas sus procedimientos, y no se repita otra vez el horroroso escándalo de tener insepulto un cadáver más de cincuenta horas por disputas insustanciales; previniendo al mismo tiempo la circulación de esta orden.—D. U. L.—Rafael G. Escalante.

La anterior resolución del Gobierno, en aquellos tiempos, demuestra que en 1839 respetaba el Clero más al poder civil que en éstos.

El n.º 3 de *Cuartillas* aparece sin Director ni cuerpo de Redacción. Tampoco publica sus colaboradores.

Hacen bien los de *Cuartillas*, ellos, los fundadores, propietarios y directores, no podrán aparecer dirigiendo á sus maestros.

Justo A Facio tan apreciado por nosotros, el simpático Aquileo y el mismo Amer, que no *lee libracos*, no pueden ser dirigidos por Zizi, T. Q., Napoleón Quesada, etc., etc.

BENEFICIO

DE

MORENITO

El día de la Ascensión

SE VENDE

Una buena volante, con capota y arneses. En la caballeriza de Beltrán Murillo puede verse y darán informes.

—BOTICA Y PERFUMERIA—
LA VICTORIA

DE LOS
DOCTORES PINTO Y ZUNIGA.

:o:

Esta Botica situada al S. del Mercado y contigua á la Violeta, acaba de abrirse al público. Sus propietarios tienen el gusto de ponerla al servicio de sus clientes en particular, y del público en general. Cuenta esta con todos los elementos necesarios para un despacho esmerado y satisfactorio á todos. Recetas cuidadosamente preparadas. Consultas en inglés y francés. Toda clase de medicinas de patente; alemanas, francesas, americanas. Un buen surtido de artículos para el tacador. Siropes y aguas gaseosas. Vinos medicinales. Todo pedido despachado con prontitud y á precios reducidos. Habrá servicio nocturno para los clientes y personas cono- cidas

AGENCIA

DE
Funerales y Circulación,

4^a Avenida O., número 254 antes calle de la Fábrica, frente al Lic. don Alberto Brenes C.

Pronto servicio á cualquier hora de día y de la noche.
DOMINGO MORA.

CABALLERIZA Y CARRUAJES

—DE—

MELICO GUTIERREZ

Está situada esta empresa en la 6^a Avenida E., esquina opuesta á la casa de doña Ramona Soto v. de González. Tiene 2

Lujosos Carros Fúnebres

que son los mejores que han llegado al país. Uno de ellos tiene adornos blancos para entierros de niños. Para paseo y matrimonios, son sin disputa, sus coches los más elegantes.

**CASA DE AGENCIAS
Y
COMISIONES**

Con este nombre y en la 6^a Avenida, n.º 38, Oeste; frente al Hotel de Europa, hemos abierto una casa que se ocupará de todos los ramos de Correduría y Comisiones.

Dedicará atención especial á martillos, remates, compra y venta de muebles, fincas y toda clase de mercaderías.

Se hace cargo de cobro de cuentas, arreglo de libros de comercio, facturas, contratos, memoriales, documentos, liquidaciones etc. etc.

Ofrece á los señores Abogados y litigantes hacer toda clase de trabajos de escritura con la mayor corrección y economía. Igualmente se ocupará de registros en el Archivo Nacional, de la Propiedad y el Civil, siempre que los interesados, si son de otras Provincias, anticipen los fondos, ó comisionen una persona en esta capital para el pago de estos trabajos.

Horas de despacho todo el día desde las 7 a. m.

FEDERICO G. SALAZAR. JULIAN M. CONEJO.

PATRO. SALAZAR S.

EL ESCUDO

DE

ARMAS.

GRAN BARATILLO

DE ROPA HECHA

AL PUBLICO

Avisamos que en nuestra pastelería, tenemos los mejores tostes del país. Especialidad en Queques y otras pastas finas. Cualquiera pedido que se nos haga para fiestas bailes etc., será atendido con prontitud. Acordarse de la Pastelería de París.

Tip. «El Progreso»